

HOJA DE SINCERAMIENTO

ACTAS DE CONCILIACION

Por medio del presente informamos al Responsable del Portal de Transparencia Estándar del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú- IRTP, que no se han emitido Actas de Conciliación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023, conforme a lo comunicado por la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura, mediante Oficio N°000007-2024-PP-DM/MC de fecha 5 de enero del 2024.

Lima, 08 enero de 2024

Instituto Nacional de Radio
Y Televisión del Perú

JENNIE VIOLETA VIZCARRA ALVIZURI
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica